



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

6430

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2020, por el que Consejo de Gobierno se da por informado del cese del director gerente y del nombramiento de la directora gerente de Ports de les Illes Balears

El artículo 34.2 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears, dispone que el gerente es nombrado por el consejero competente en materia de puertos, atendiendo criterios de competencia profesional.

En el mismo sentido, el artículo 14.2 del Decreto 134/2005, de 28 de diciembre, de aprobación de los Estatutos de Ports de les Illes Balears, dispone que el gerente es nombrado y separado libremente mediante una resolución del consejero competente en materia de puertos.

De acuerdo con lo que establecen la disposición adicional primera y el anexo 1 del Decreto 21/2019, de 2 de agosto, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se modifica el Decreto 12/2019, de 2 de julio, que establece las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el ente Ports de les Illes Balears ha quedado adscrito a la consejería de Movilidad y Vivienda.

En fecha 9 de julio de 2020 el consejero de Movilidad y Vivienda emitió resolución por la cual cesaba en el cargo de director gerente de Ports de les Illes Balears al Sr. Pedro Puigdenegoles Briones con efectos de día 12 de julio de 2020; agradeciéndole los servicios prestados.

En fecha 9 de julio de 2020 el consejero de Movilidad y Vivienda emitió resolución por la que nombraba directora gerente del ente público Ports de les Illes Balears a la Sra. Cristina Barahona Bellido, con efectos de día 13 de julio de 2020.

De acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el nombramiento de los gerentes de los entes del sector público instrumental se tienen que comunicar al Consejo de Gobierno, cuando no corresponda a este órgano su nombramiento, y que el acuerdo por el que se da por informado se ha de publicar en el BOIB

Por todo esto, el Consejo de Gobierno a propuesta del consejero de Movilidad y Vivienda, en la sesión del día 17 de julio de 2020, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Informar del cese del señor Pedro Puigdenegoles Briones como director gerente de Ports de les Illes Balears, con efectos de día 12 de julio de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Informar del nombramiento de la Sra. Cristina Barahona Bellido como directora gerente de Ports de les Illes Balears, con efectos de día 13 de julio de 2020.

Tercero. Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears .

Palma, 17 de julio de 2020

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra

